



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES

HACE SABER

Que dentro del proceso de División Material de Bien Inmueble **Nº 95001-4089-002-2014-0021-00** de la **SALVADOR LOZANO DUARTE** Contra **ALIX EMILCE RAMIREZ LOPEZ**, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José Del Guaviare, en auto de fecha Once (11) de julio del presente año, señalo el Treinta (30) de septiembre de 2022, a partir de las 9:00 de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

***PRIMERO:** Se trata de un predio urbano, identificado con matrícula inmobiliaria No. 480-5889 ubicado en la Calle 8 No 31 – 46 Manzana R Casa 462 Barrio La Paz de esta ciudad, con una extensión aproximada de 84 metros cuadrados, su valor comercial se estima en la suma de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS** (\$105.930.000,00) M/te.*

La licitación comenzará a la hora señalada en el link <https://callifthesizecloud.com/15129459> y no se cerrará sino hasta transcurrida una (1) hora.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial previa consignación del cuarenta por ciento (40%) en la cuenta No. 950012042002 que tiene este despacho, en el Banco Agrario de esta localidad.

Para los fines previstos en el artículo 448 del C.G.P., Hágase la publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en esta ciudad, el domingo y el aviso se encontrará publicada en la sección **“REMATES”** en la página web de la Rama Judicial con sujeción a las directrices fijadas en el **ACUERDO No CSJMEA21-32** del 11 de marzo de 2021.

Se expide el presente aviso, el día dieciocho (18) de julio de 2022

La secretaria,


YINA MARELBY MATEUS CARDONA
Secretaria Centro de Servicios Judiciales